

DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO, MEDIANTE LA CUAL REMITE EL RESULTADO DE LA AUDITORÍA EXTERNA REALIZADA A SU MATRÍCULA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2020 Y SU VARIACIÓN RESPECTO DEL AÑO ANTERIOR

Villahermosa, Tabasco, enero 22 de 2021.

Diputada Dulce María Suari Riancho
Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión

Presente

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, párrafo tercero, y 37, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2020, en lo referente a la obligación de las instituciones de educación superior de realizar auditorías externas de su matrícula, adjunto me permito hacerle llegar en forma impresa y en formato electrónico, el Informe de Resultados de la Auditoría Externa a la Matrícula del Segundo Informe Semestral 2020 y su variación con respecto del año anterior de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, emitido por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, AC (Amocvies).

Sin otro particular, le reitero mi consideración atenta y distinguida.

Atenamente
Licenciado Guillermo Narváez Osorio (rúbrica)
Rector